


85001-GOCON

Bogotá D.C.,

INPEC 14-06-2022 16:25	
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0121704 Fol:2 Anex:0 FA:0	
ORIGEN	85001 - GRUPO CONTABLE / DIANA MARCELA MORENO MALAVER
DESTINO	100* DIREG - DIRECCION REGIONAL / MARTHA BEATRIZ PINZON ROBAYO
ASUNTO	DEPURACION CUENTA 25110001 NOMINA POR PAGAR
OBS	
2022IE0121704	
	

Señores
DIRECTORES REGIONALES
Responsables Área Administrativa y Financiera – Contabilidad
INPEC
Ciudad

Asunto: Depuración cuenta 25110001 Nomina por pagar

Cordial Saludo,

El Grupo Contable viene adelantando proceso de depuración de las cuentas contables Beneficio a empleados, observando que la mayoría de las subunidades ejecutoras registran saldo en este código contable, razón por la cual se dará en este documento los lineamientos a seguir para la depuración de los saldos.

- Órdenes de pago pendientes por finalizar la orden bancaria extensiva de los años anteriores al año 2018.

Solicitar certificación al pagador de la subunidad de las vigencias 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012 y 2011 de las órdenes de pago que aún están pendientes por finalizar, una vez identificadas y teniendo en cuenta que estas no se pueden finalizar de manera automática, el perfil contable debe realizar el registro contable mediante un comprobante manual así:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO
2511	NOMINA POR PAGAR	XXXX	
251101001	NOMINA POR PAGAR		
	Auxiliar contable PCI		
1110	BANCOS		XXXX
111005001	CUENTA CORRIENTE		
	Auxiliar contable PCI – cuenta bancaria		

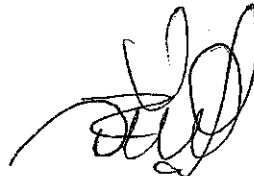
IMPORTANTE: Para el registro contable manual del proceso pendiente de los años 2017 hacia atrás, debe hacerse un comprobante por cada orden de pago por finalizar, con el fin de que el saldo cruce con la conciliación bancaria.

2. Finalizar orden bancaria extensiva del año 2018 en adelante

Los responsables del perfil pagador deben Ingresar al aplicativo SIIF consultar ordenes con traspaso a pagaduría que estén pendientes por finalizar la orden bancaria y hacer la respectiva finalización de acuerdo a las instrucciones que haya impartido el Grupo de Tesorería e informar al perfil contable para verificar la trazabilidad automática y los saldos en la conciliación bancaria.

La finalización de las ordenes extensivas y los comprobantes contables deben ser realizados a más tardar el día viernes 24 de junio de 2022 e informar los comprobantes a las Direcciones Regionales para la respectiva revisión y aprobación.

Atentamente,



DIANA MARCELA MORENO MALAVER
Coordinadora Grupo Contable

Revisado por: Diana Marcela Moreno Malaver- Coordinadora
Subintendente Yenifer Sánchez
Ever Sánchez Figueroa



Elaborado por: Leydi Camacho Rubio – Profesional Universitario Grupo Contable

Fecha de elaboración: 10/06/2022

Archivo: C:\Users\VIGENCIA 2022\NOMINA\OFICIOS\INSTRUCCION DEPURACIÓN CUENTA 251101001.docx